

**ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD  
SESIÓN ORDINARIA**

12 de julio de 2018, de 12:00 pm. a 3:00 p.m.

Asistieron a la sesión los profesores Patricia Ruiz Bravo (Decana), Alejandro Diez (Jefe del Departamento Académico de Ciencias Sociales), José Rodríguez (Jefe del Departamento Académico de Economía), Martín Tanaka, Janina León, Narda Henríquez, Óscar Espinosa, José Carlos Orihuela, Rosa Alayza, Percy Bobadilla y Norma Correa; y los estudiantes Sebastián Higuera y Joaquín Wray. Participó también José Luis Rosales, Secretario Académico de la Facultad.

Se aprobó por unanimidad el acta del 21 de junio. La profesora León indicó que debía darse una edición final al acta pues habían algunos errores menores.

Se aprobó por unanimidad el pedido del Profesor Nelson Manrique de rectificación de una nota correspondiente al semestre 2017 - 2, del alumno André Gutierrez Lino, código 20093074, en el marco del curso Cultura y Sociedad. Ello por un error en el llenado del acta. La Decana señaló que el Consejo aprueba las solicitudes de cambio de nota, regularmente del semestre anterior; no obstante, ha habido casos extraordinarios en los que se ha rectificado notas de semestres más antiguos.

A continuación, a pedido del Jefe del Departamento de Economía, se realizaron dos exposiciones. La primera, a cargo del profesor Alonso Segura, Coordinador de la Especialidad de Finanzas, quien presentó la nueva especialidad y sus principales características (ver anexo 1). A continuación los Consejeros intervinieron con preguntas y comentarios sobre la estructura del plan de estudios, los requisitos de graduación, los docentes de la especialidad y el grupo promotor, y sobre la relación entre esta nueva especialidad y la de Economía.

El profesor Bobadilla preguntó por la orientación de la nueva especialidad: si esta considera el campo no lucrativo y por el componente de investigación. A continuación, el profesor Orihuela comentó que, aunque está de acuerdo con que la carrera es importante, identifica errores en su construcción. Por ejemplo, que esta se basa en el diagnóstico equivocado que muchos estudiantes de Economía quieren irse a finanzas. En relación con ello considera que por el ahorro en los costos de transacción referidos por el profesor Segura en su exposición se ha impuesto a los estudiantes de Economía un costo de aprendizaje. Ello en relación con el cambio en los cursos prerrequisitos en

EEGGLL que se indicaron en el Consejo de Facultad anterior. Preguntó también por el componente de actuarios en la nueva especialidad. Finalmente, indicó que no se conoce al equipo promotor de esta nueva Especialidad.

Los profesores Espinosa y Diez retomaron la pregunta del profesor Bobadilla sobre el componente de investigación en la especialidad. Asimismo, recordaron que según la Ley Universitaria vigente es indispensable un trabajo de investigación para obtener el Bachillerato. En esta línea, el profesor Diez enfatizó en que la malla debe considerar mecanismos para lograr el documento de investigación y estar en línea con la Ley Universitaria.

La profesora Henríquez manifestó su acuerdo con la nueva especialidad y recordó que estas discusiones se dieron también en la Facultad con la creación de la especialidad de Ciencia Política. Preguntó por la relación entre la especialidad de Finanzas y la de Economía: si es que ambas son para el nivel de pregrado o posgrado. Finalmente, preguntó por la certificación (CFA) a la que hizo referencia el profesor Segura en su presentación: ¿debe prepararse a los estudiantes para esta certificación?

El profesor Tanaka recordó también la discusión sobre la especialidad de Relaciones Internacionales. Recordó que la creación de estas especialidades ha venido desde las autoridades de la Universidad y que los profesores de planta han hecho todo lo posible por responder a ella de la mejor manera.

El profesor Segura respondió a las preguntas y comentarios. Indicó que, aunque se prevee que pocos estudiantes de Finanzas se dedicarán a la investigación, esta capacidad forma parte de la currícula desde los Estudios Generales. Por ello, la especialidad considera importante que los estudiantes pasen por estos dos primeros años de preparación general. Comentó que hace poco han sido aclaradas las implicancias de la nueva Ley Universitaria, concretamente, en relación con los requisitos para el egreso. Por ello, la pertinencia de un solo seminario para lograr el documento de investigación requisito del Bachillerato deberá testearse en el momento. Recalcó que se prevee que muy pocos estudiantes de Finanzas se dedicarán a la investigación.

Frente a la pregunta por la preparación para la certificación, señaló que la malla no contempla cursos obligatorios específicos para esto. No obstante, sí se contempla un curso electivo para estas y otras certificaciones. En esta línea señaló su reticencia a usar tres créditos obligatorios para dar un examen.

Sobre la relación entre Finanzas y Economía, mencionó que la primera es una carrera que muy poca llevará pues es una carrera “de nicho”, muy aplicada, muy acotada. Se calcula o espera 20 estudiantes por promoción. Eso no significa que Finanzas sea una especialización de Economía, pues son dos especialidades diferentes. Una como otra pueden ser de pregrado o de posgrado. Finanzas no es una carrera de economía financiera, es una carrera de Finanzas; por ello las certificaciones. Ello no obstante la dirección que se ha dado a esta nueva especialidad es convergente con la de Economía tal cual se lleva en la PUCP.

El profesor Segura no considera que la carrera de Finanzas condicione a los estudiantes de Economía: según su opinión a quienes se condiciona es a los estudiantes de Finanzas pues uno de los principios con los que se creó la carrera fue eliminar al máximo los costos de transacción para la Facultad y para el Departamento Académico de Economía.

Sobre los actuarios y seguros, indicó que en el Perú no existe aún una carrera de actuarios pues el mercado es aún muy pequeño. Por otro lado, estos temas se dan en la segunda parte de la carrera por lo que hay tiempo para calibrar esta perspectiva.

Sobre el grupo promotor, indicó que hay un grupo de personas contactadas, con trayectorias financieras impecables y credenciales académicas, para ser un grupo asesor. La idea es darle visibilidad a ese grupo asesor.

La profesora León indicó que no hay consenso en la práctica sobre la formas en las que se está montando esta especialidad, que es necesaria. Por otro lado, considera que el grupo promotor debe incluir a más profesores de planta de la PUCP. Señaló también que existen instituciones muy buenas que hacen investigación en finanzas como el Tecnológico de Monterrey.

Luego de esta discusión el Coordinador de la especialidad de Economía, profesor Ismael Muñoz, realizó una presentación en la que abordó el proceso por el cual se cambió el prerrequisito de la carrera de Economía, Economía General, por el de Finanzas (Ver Anexo 2).

En la discusión posterior, el profesor Orihuela indicó que la justificación de este cambio está construida sobre argumentos falaces. En primer lugar, la falta de conocimiento en finanzas en los estudiantes de Economía no quiere decir que haya que incorporar un curso obligatorio de esta materia. En segundo lugar, considera que si un

grupo de estudiantes no tiene ciertas capacidades, ellos deben llevar los cursos para remontar y no obligarse al resto a capacitarse en esto. En tercer lugar, si los profesores no están dictando bien el curso de Economía General, hay que incidir en los profesores y no quitar el curso. Finalmente, indicó que las encuestas a empleadores pueden tener un sesgo dependiendo de los empleadores a los que se consulte.

El profesor Segura indicó que diferentes fuentes identifican un vacío de conocimiento de Finanzas en los economistas de la PUCP. Señaló que adicionalmente a los estudios de egresados y empleadores se hizo un análisis de las principales universidades de la región y se identificó que todas las carreras de Economía tienen cursos obligatorios en Finanzas y, entre ellas, solo las que tienen más de dos cursos los tienen en los últimos ciclos. En la especialidad de Economía hay ocho líneas de trabajo, de las cuales solo finanzas no tenía cursos obligatorios. Incluso muchos colegios están incorporando esta área como obligatoria en la formación básica antes de la Universidad.

La profesora Henríquez indicó que hay poca claridad sobre en qué nivel se debe llevar qué de Finanzas. Por lo tanto, la discusión es sobre cómo y cuándo se llevará Finanzas, no si se llevará o no. Indicó que es importante que el Consejo discuta las orientaciones y proyecciones de las carreras para ir dirigiendo sus cambios y que las discusiones de orientación general de las disciplinas favorecen a todos. En relación con ello, la profesora León sugirió que estas discusiones pueden iniciarse con base en los informes de acreditación de las especialidades de la Facultad.

En esta línea, la profesora Correa agradeció la discusión pues considera que es importante conocer los cambios en las especialidades. Señaló que es importante también que la Facultad sea un espacio donde se alojen este tipo de discusiones y contemplar para ellas el mercado de trabajo.

El profesor Muñoz indicó, sobre el curso de Economía General, que este es muy importante, pero hay que construirlo y que se requiere de un grupo de profesores que se comprometan con esto, así como el consenso de la Junta de la especialidad. Considera que es necesario que las disciplinas se actualicen e incorporen temas de economía de frontera. No obstante, reformas de este tipo tienen que hacerse con tiempo. Su propuesta es revisar estos cambios dentro de tres años, como lo indican las normas de la Universidad. Consideró también que si una especialidad está entrando en la Facultad se debe entonces incorporar un curso obligatorio en EEGLL.

El profesor Segura señaló que es central tomar decisiones en base a evidencia y que los cambios que ha supuesto la construcción de la nueva especialidad se han hecho en este marco.

Finalmente, la Decana recordó el acuerdo del Consejo pasado, en el que se solicita al Jefe del Departamento de Economía convocar a junta de profesores para seguir discutiendo estos temas. Señaló también que es importante que el Consejo de Facultad los discuta e indicó que todo cambio en las especialidades supone discutir y construir.

Informó, finalmente, que la profesora Henríquez viajará a Berlín por cuatro meses por lo que no podrá asistir a Consejo de Facultad; y que la Especialidad de Antropología ha elegido como nueva Coordinadora a la profesora Patricia Ames, quien asumirá el cargo a partir del 1° de agosto de 2018.



## Especialidad de Finanzas

Julio, 2018

### Objetivo Principal

Proporcionar una formación completa y especializada en el uso de herramientas que permitan tomar decisiones correctas en el mundo de las finanzas, según las **exigencias y necesidades del mercado** en cuanto a **conocimientos técnicos y formación analítica** orientada a cubrir dichas necesidades. El fin último es formar profesionales con las capacidades y aptitudes para laborar en cualquier segmento del mercado laboral que requiera de conocimientos especializados en finanzas.

Esto incluye la gestión financiera de cualquier **entidad** (pública, privada, multilateral u ONG) o **empresa** (financiera o no financiera, y **emprendimientos**); y el desarrollo de competencias en áreas especializadas del **sistema financiero y mercado de capitales**, tanto local como internacional.

## Objetivos Secundarios

- Brindar con excelencia una formación académica en finanzas, garantizando solidez en la enseñanza de la **teoría financiera** actual y **su aplicación** a los mercados financieros y de capitales.
- Formar expertos en Finanzas sobre la base de dos pilares: una **sólida base teórica y analítica** y un desarrollo de **competencias cuantitativas y aplicadas** orientadas a las demandas del mercado laboral especializado.
- Formar profesionales que conozcan **la realidad nacional e internacional**, con la capacidad de aplicar sus conocimientos en pro del desarrollo de las instituciones donde laboren y del país.

## Perfil del egresado

(...) sea una persona con aptitudes para entender el funcionamiento de los **mercados financieros y de capitales**, las variables que determinan el comportamiento de los agentes en dichos mercados, y las necesidades y requerimientos de la entidad (...). Competencias:

- Capacidad para **prever situaciones futuras**, en el diseño de escenarios
- Capacidad para **reaccionar ante situaciones imprevistas**
- Capacidad para **diseñar estrategias** financieras alternativas
- Capacidad de **análisis y síntesis**
- Capacidad de **aplicación** hacia **situaciones** concretas con **objetivos concretos**
- Capacidad de **liderazgo** y trabajo en **equipo**
- Formación y desempeño **ético**
- **Conciencia social**

# Malla Aprobada

I	EEGGL 1	EEGGL 2	Matemáticas para Economía y Finanzas 1 (4)	EEGGL 3	EEGGL 4	
II	EEGGL 5	EEGGL 6	Matemáticas para Economía y Finanzas 2 (4)	Int a la Estadística y la Probabilidad (4)	EEGGL 7	
III	Introducción a la Microeconomía (3)	EEGGL 8	Matemáticas para Economía y Finanzas 3 (4)	Introducción a las Finanzas (4)	EEGGL 9	
IV	Introducción a la Macroeconomía (3)	EEGGL 10	EEGGL 11	EEGGL 12	EEGGL 13	
V	Macroeconomía 1 (5)	Microeconomía 1 (5)	Matemáticas para Finanzas (5)	Contabilidad Financiera (5)		
VI	Finanzas Internacionales (3)	Microeconomía Financiera (4)	Finanzas Corporativas (4)	Análisis de Estados Financieros (4)	Estadística para Finanzas (4)	
VII	Evaluación de Proyectos (3)	Instrumentos Financieros (4)	Teoría del Portafolio (4)	Derivados Financieros (4)	Econometría 1 (5)	Actividad en Finanzas 1 (1)
VIII	Ética para las Finanzas (2)	Derecho Financiero (4)	Gestión de Portafolio (3)	Int. a la Gestión de Riesgos (4)	Econometría Financiera (5)	Electivo (3)
IX	Seminario de Investigación 1 (4)	Gestión Bancaria (3)	Programación en Finanzas (3)	Gestión de Riesgos Avanzada (4)	Electivos (6)	
X	Prácticas Pre-Profesionales (2)	Activos Alternativos (3)	Actividad en Finanzas 2 (1)	Electivos (13)		

Leyenda:

EEGGL	Especialidad	Actividades	Electivos
-------	--------------	-------------	-----------

Total: 200 créditos:

- EEGGL: 80 (Generales 74, Especialidad 26)
- Facultad de Sociales: 120 (Especialidad/Actividades 98, Electivos 22).

## Aspectos a resaltar

- Incluye 120 créditos como lo requiere la SUNEDU. EEGGL 80, Facultad 120.
- Incorpora prácticas pre profesionales y créditos por actividades en finanzas (módulos de programación).
- Incluye 22 créditos electivos. Mínimo 9 en especialidad y mínimo 9 fuera de la especialidad. Objetivo: flexibilidad.
- Incluye cursos de Programación para Finanzas y actividades en manejo de plataformas financieras.
- Cursos obligatorios dentro de especialidad llenan vacíos de la currícula previa (tanto cursos como contenidos parciales).
- Hay una oferta amplia de cursos electivos de especialidad que se incrementaría gradualmente.
- Incluye cursos obligatorios sólo de las especialidades de Finanzas y Economía (además de matemáticas y estadística).

## Aspectos a resaltar

- Electivos en finanzas código ECO pasarán a código FIN (coordinado con especialidad de economía).
- Mecanismo adicional de licenciamiento: certificación internacional CFA válida como Examen de Competencia Profesional. Requiere la aprobación de tres exámenes anuales (aproximadamente 3-4% de los aplicantes aprueban todos a la primera). Estándar exigente en la industria.
- El curso de Ética para las Finanzas sigue requisitos del CFA. Estrictamente aplicado al mundo de las finanzas y los dilemas del manejo de recursos de terceros.
- El Plan de Estudios propuesto permitiría que el programa se afilie al CFA, un objetivo primordial para el éxito del mismo.
- Cursos podrían dictarse indistintamente en español o en inglés (política ya vigente en la PUCP).

## Lógica subyacente al diseño del Plan de Estudios

- Generar sinergias con especialidad de Economía de manera de reducir costos de transacción tanto para la PUCP como para los estudiantes.
  - EEGLL comunes a ambas especialidades.
  - Apalancamiento sobre cursos ECO y FIN comunes a ambas especialidades.
  - Lógica que sólo funciona bajo el supuesto de voluntad de adecuación de ambas especialidades.
  - Aún pendiente ajustes a contenidos de cursos ECO obligatorios también para FIN.

# Malla Aprobada

I	EEGLL 1	EEGLL 2	Matemáticas para Economía y Finanzas 1 (4)	EEGLL 3	EEGLL 4	
II	EEGLL 5	EEGLL 6	Matemáticas para Economía y Finanzas 2 (4)	Int a la Estadística y la Probabilidad (4)	EEGLL 7	
III	Introducción a la Microeconomía (3)	EEGLL 8	Matemáticas para Economía y Finanzas 3 (4)	Introducción a las Finanzas (4)	EEGLL 9	
IV	Introducción a la Macroeconomía (3)	EEGLL 10	EEGLL 11	EEGLL 12	EEGLL 13	
V	Macroeconomía 1 (5)	Microeconomía 1 (5)	Matemáticas para Finanzas (5)	Contabilidad Financiera (5)		
VI	Finanzas Internacionales (3)	Microeconomía Financiera (4)	Finanzas Corporativas (4)	Análisis de Estados Financieros (4)	Estadística para Finanzas (4)	
VII	Evaluación de Proyectos (3)	Instrumentos Financieros (4)	Teoría del Portafolio (4)	Derivados Financieros (4)	Econometría 1 (5)	Actividad en Finanzas 1 (1)
VIII	Ética para las Finanzas (2)	Derecho Financiero (4)	Gestión de Portafolio (3)	Int. a la Gestión de Riesgos (4)	Econometría Financiera (5)	Electivo (3)
IX	Seminario de Investigación 1 (4)	Gestión Bancaria (3)	Programación en Finanzas (3)	Gestión de Riesgos Avanzada (4)	Electivos (6)	
X	Prácticas Pre-Profesionales (2)	Activos Alternativos (3)	Actividad en Finanzas 2 (1)	Electivos (13)		

Legenda:

ECO

FIN

MAT/EST



## Especialidad de Finanzas

Julio, 2018

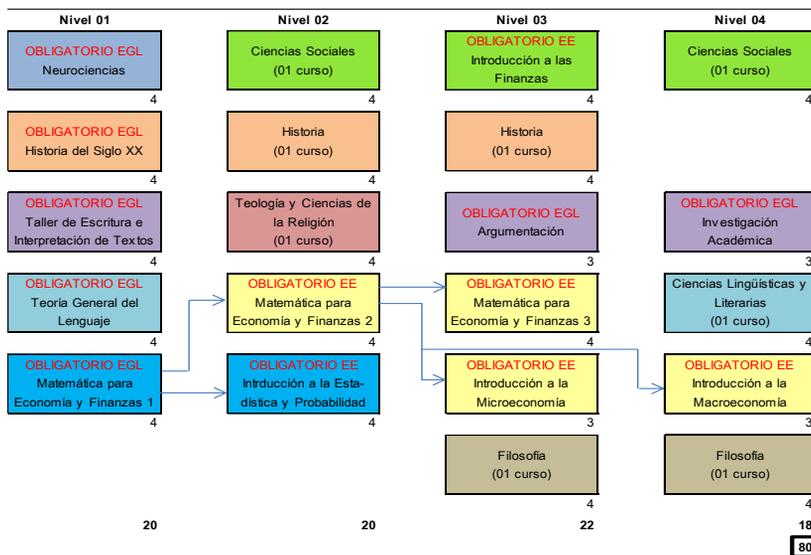
# PLAN DE ESTUDIOS: ESTRUCTURA CURRICULAR ECONOMÍA - EEGGL

## Estructura curricular - EEGGL

Para egresar, los estudiantes de Economía en EEGGL deben aprobar 80 créditos:

- **66** créditos en Formación humanística y científica
- **14** créditos en Artes, actividades, temas de profundización y cursos de tema libre.

## Estructura curricular Economía - EEGGLL



## Estructura curricular Economía - EEGGLL

Campo 1: Formación humanística y científica (66)	
Áreas	Ciencias Sociales (12)
	Historia (12)
	Filosofía (08)
	Teología y Ciencias de la Religión (04)
	Ciencias Lingüísticas y Literarias (08)
	Ciencias Naturales (04)
	Matemáticas y Lógica (08)
	Estrategias para la Investigación (10)

Campo 2: Actividades, artes, temas de profundización y cursos de temas libres (14)	
Áreas	Temas de Profundización (14)

## Requisitos para ingresar a la Especialidad de Economía

Requisitos para ingresar a la Especialidad de Economía:
<p>a) Haber aprobado del plan de estudios de Estudios Generales Letras los siguientes cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- MAT 136 Matemáticas para economistas 1 (Equivalente a: 1MAT25 Matemática para Economía y Finanzas 1)</li> <li>- MAT 137 Matemáticas para economistas 2 (Equivalente a: 1MAT26 Matemática para Economía y Finanzas 2)</li> <li>- MAT 138 Matemáticas para economistas 3 (Equivalente a: 1MAT27 Matemática para Economía y Finanzas 3)</li> <li>- 1EST10 Introducción a la Estadística y Probabilidad*</li> <li>- ECO 103 Economía (Desde 2018-1 el requisito es: 1ECO06 Introducción a las Finanzas)</li> <li>- ECO 113 Introducción a la Microeconomía</li> <li>- ECO 114 Introducción a la Macroeconomía</li> </ul> <p>b) Acreditar el Nivel Básico concluido de idioma inglés en <i>Idiomas Católica</i>.</p>

## Curso: Introducción a las finanzas

- Fortalecer y ampliar el currículum (plan de estudios) en la formación de los estudiantes de Economía en EEGLL. Se llena un campo en:
  - Conocimientos básicos de finanzas y análisis financiero
  - Programación/hojas de cálculo
- Curso obligatorio a partir del nivel 3 con prerrequisitos de:
  - Matemática para Economía y Finanzas 1
  - Introducción a la Estadística y Probabilidad
- Curso de Economía: electivo, por la razón de que repetía temas de microeconomía y macroeconomía que se tratan en los cursos de Introducción a la Microeconomía e Introducción a la Macroeconomía en EEGLL
- No era posible tener un curso obligatorio más para la carrera de Economía en EEGLL
- Mercado laboral: las encuestas e informes sobre egresados y empleadores indican la necesidad de fortalecer la formación en finanzas de los estudiantes de Economía

## Estructura curricular Economía - FCCSS

